RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente Origen: CONTR 2020 691395
Contrato: LOTE 2021 1247
Objeto del contrato: "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO EVOLUTIVO Y EL SOPORTE A LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Lote 2: Gestión de contenidos y aseguramiento de la calidad de la información difundida."
Importe de licitación: 870.183,60 € (OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS) IVA incluido.

Año	Partida Presupuestaria	Fondo	Proyecto	Importe (IVA Incluido)
2021	1300170000 G/44F/60905/00	A1231078M2	2018000439	100.000,00 €
2022				577.644,36 €
2023				192.539,24 €

Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 23 de octubre de 2020, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación atendiendo a la solicitud formulada por el Servicio de Transformación Digital de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con fecha 26 de diciembre de 2020.

Tercero.- El 29 de diciembre de 2020, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Publicado el anuncio de licitación en el DOUE de 31 de diciembre de 2020 y en el perfil del contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se presentan a la licitación, de acuerdo con los certificados que justificantes de Registro de la aplicacion SIREC, las siguientes empresas:

- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- GUADALTEL S.A.
- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.

Quinto.- Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la Mesa de Contratación, con fecha 26 de marzo de 2021 propuso como adjudicataria, por ser la oferta que representa la mejor relación calidad-precio, la presentada por la empresa licitadora, INDRA

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ		05/04/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5p4v994x18408n16DQ24l7HHa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U. con CIF B88018098, por un importe total (IVA excluido) de 719.160,00 € (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA EUROS CON CERO CENTIMOS), a lo que le corresponde un IVA de 151.023,60 € (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL VEINTITRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS), lo que supone un importe total de 870.183,60 € (OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS).

Una vez cumplido por esta empresa el requerimiento del artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y habiendo constituido la garantía por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CERO CENTIMOS (35.958,00 €), conforme a lo establecido en el artículo 151 del citado texto legal, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO EVOLUTIVO Y EL SOPORTE A LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.Lote 2: Gestión de contenidos y aseguramiento de la calidad de la información difundida." a la entidad licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U. con CIF B88018098, por un importe total (IVA excluido) de 719.160,00 € (SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA EUROS CON CERO CENTIMOS), a lo que le corresponde un IVA de 151.023,60 € (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL VEINTITRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS), lo que supone un importe total de 870.183,60 € (OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS).

Segundo.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba su notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma
LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
P.D. Orden de 20 abril de 2020 BOJA 79 27-04-2020
EL SECRETARIO GENERAL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO.
Fdo.: Francisco José Gutiérrez Rodríguez

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ		05/04/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5p4v994x18408n16DQ24l7HHa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	